

El Ayuntamiento de Barcelona abre una oficina para gestionar la transformación urbanística de La Marina del Prat Vermell

- La empresa municipal Barcelona Gestión Urbanística (BAGURSA) abre una delegación en el barrio de la Marina del Prat Vermell
- El objetivo del Ayuntamiento es gestionar el desarrollo del nuevo barrio desde la proximidad

Barcelona, 16 de junio de 2008

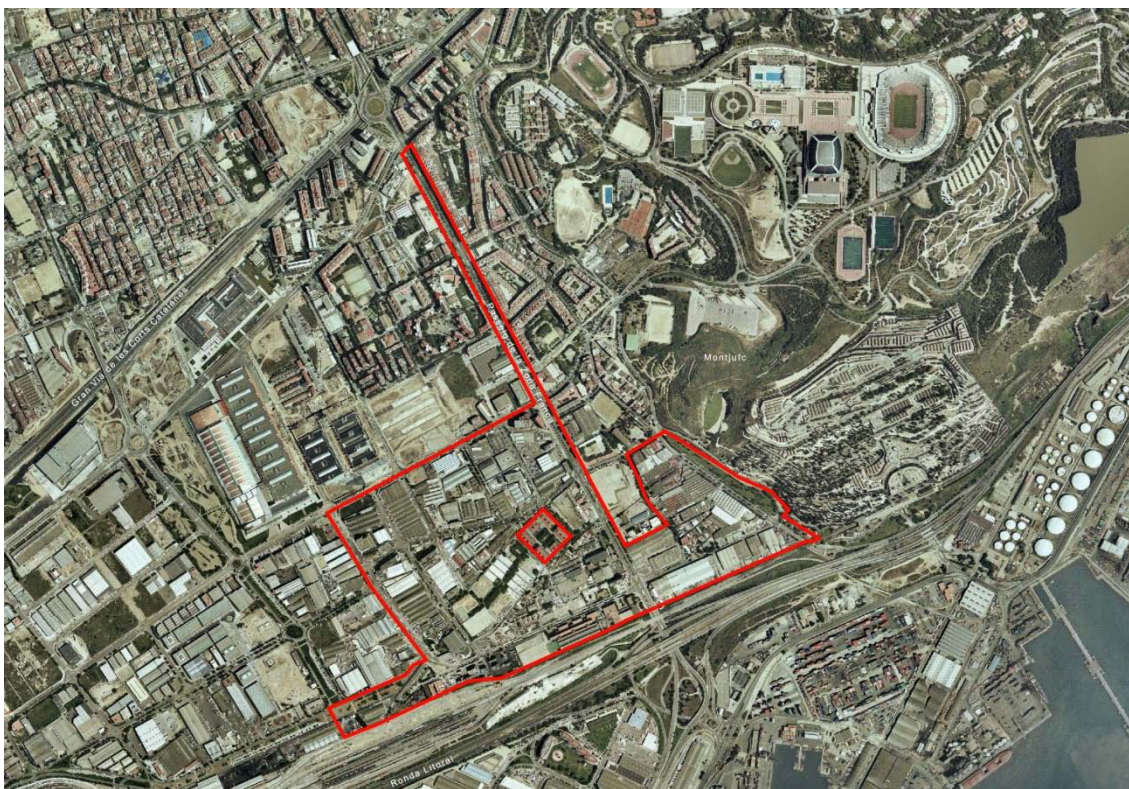
Una transformación importante que es necesaria impulsar desde el territorio.

▪ Situación Actual

La Marina de la Zona Franca es, hoy en día, una zona de la ciudad de perfil industrial donde conviven, naves industriales, almacenes, solares con usos obsoletos y un pequeño núcleo de viviendas. En estos momentos es un área de suelo industrial que pasará a convertirse en nuevos espacios mixtos de residencia y actividad económica.

El 1 de junio del 2006 se aprobó de forma definitiva la modificación del Plan General Metropolitano para la transformación urbanística del barrio de La Marina. Su objetivo es la ordenación integral de su territorio, transformando los usos existentes, para la creación de un nuevo barrio de usos mixtos plenamente integrado en la ciudad.

El nuevo barrio de la Marina del Prat Vermell tiene un territorio **de 750.339 m²**, equivalentes a **más de 40 islas de l'Eixample**. Es un área situada entre la montaña de Montjuïc i el sector industrial de la Zona Franca limitada por las calles Metal-lurgia Foc, Cisell I Mare de Deu del Port.



Àmbito Marina del Prat Vermell

La formación de un nuevo barrio: la Marina del Prat Vermell. La transformación urbanística

La Marina del Prat Vermell se forma a partir de los límites enmarcados entre la montaña de Montjuïc y el sector industrial de la Zona Franca limitada por las calles Metal·lúrgia, Foc, Cisell i Mare de Deu del Port, en el distrito de Sants - Montjuïc.



Las principales características de la operación son:

- **La transformación de un territorio** que durante muchos años ha sido útil para la ciudad como área calificada de industrial.
- **La continuidad y accesibilidad del nuevo barrio** con los barrios ya existentes en la Zona Franca y en el resto de la ciudad. La movilidad se organizará en base a la accesibilidad del transporte público y una estructura de calles primarias y secundarias, garantizando grandes áreas peatonales y zonas verdes.
- **La recuperación** de ciertos niveles **de densidad de la población** en esta parte de la ciudad, es decir la idea de compacidad, que hace compatible la densidad con una dotación equilibrada de espacios libres repartidos por el nuevo barrio. La ordenación urbanística y los edificios se diseñarán con criterios de respeto al medio ambiente.
- La necesidad de establecer **tejidos urbanos mixtos**, con usos residenciales y productivos, **encontrando un equilibrio** que de una buena calidad urbana.

La transformación urbanística del barrio de La Marina contará con un 36,5% de espacio destinado a usos productivos y vivienda (27 Ha.), mientras que un 63,4% se destinará a espacios libres (14 Ha), equipamientos (11 Ha.) i viales (23 Ha.)

Datos del ámbito

ÀMBITO TOTAL 750.339M2 (40 islas del l'Eixample)	
Usos productivos y viviendas	27 Ha.
Espacios libres	14 Ha.
Equipamientos	11 Ha.
Viales	23 Ha.

TECHO TOTAL DEL ÀMBITO		
Techo total viviendas	869.237 m2	73,37%
Total actividades económicas	315.420 m2	26,63%
Techo total	1.184.657 m2	100%

TOTAL TECHO VIVIENDA	
Vivienda protegida	412.888m2 5.161 viviendas
Vivienda libre	456.349 m2 5.704 viviendas
Techo total de vivienda	869.237 m2 10.865 viviendas
Vivienda dotacional:	1.000 viviendas

- De toda la vivienda nueva generada, más de la mitad será de protección y de ésta, está previsto que alrededor del 50% se destine al alquiler.

▪ Plan de infraestructuras

El Plan Especial de Infraestructuras (PEI), se ha diseñado aplicando nuevos criterios de movilidad e incorporando una visión sostenible en todos los criterios, desde la urbanización, hasta los sistemas energéticos, de telecomunicaciones, ordenación del subsuelo y recogida de residuos.

El Plan Especial de Infraestructuras, fue aprobado definitivamente en octubre de 2007.



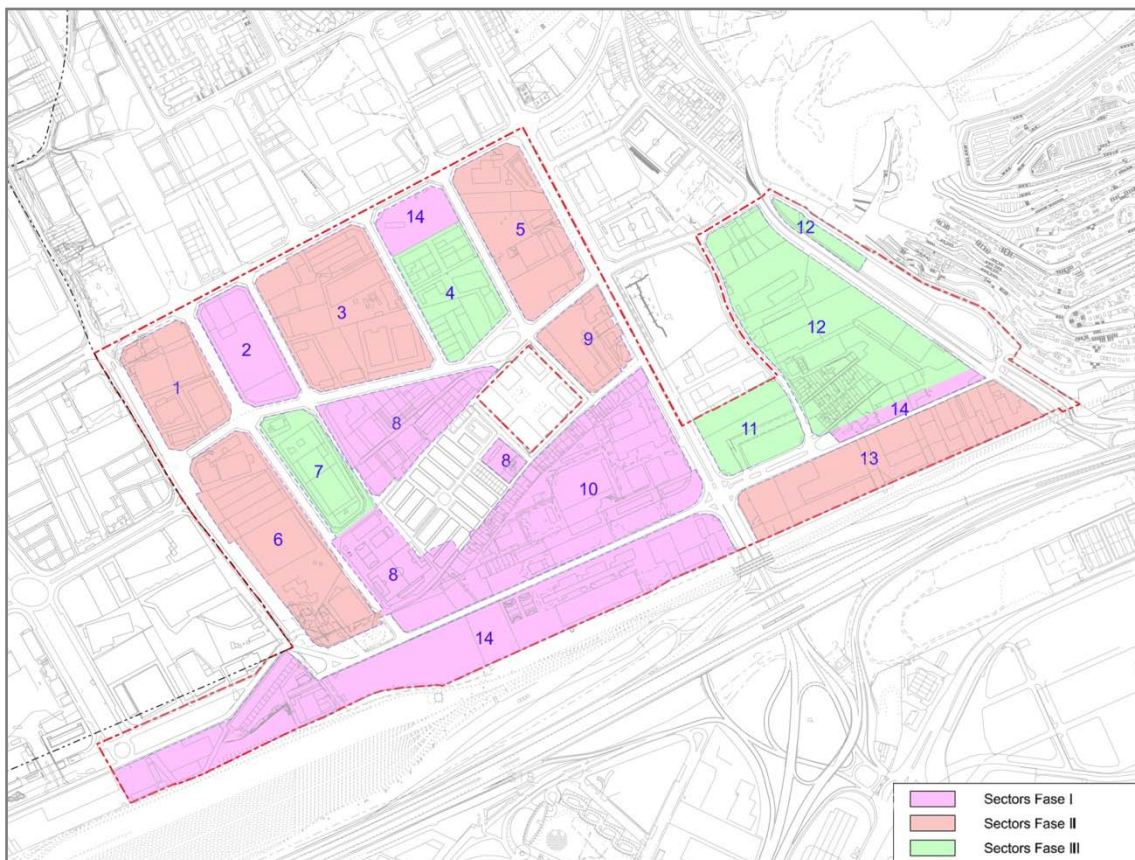
Entre otros, los principales puntos estratégicos que desarrolla el PEI son:

- **Visión integral:** Se han determinado las necesidades de cada servicio y se da una solución integral, con la finalidad de obtener beneficios de escala, sinergias y un impacto ciudadano menos.
- **Una nueva estructuración del servicio público** de autobús y metro.
- **Un nuevo modelo viario de gestión de tráfico y de circulación, nuevos viales,** itinerarios racionalizados, implantación de zona 30.
- **Un modelo de urbanización** que garantice la adecuada convivencia entre los peatones, bicicletas y vehículos motorizados y potencie el carácter homogéneo y unitario del barrio.
- **Un modelo de ordenación del subsuelo flexible,** con ordenación y dotación de servicios.
- **La internalización de algunos servicios,** como son los puntos de recogida neumática de residuos. Se prevé la construcción de una central de recogida neumática que se la dotará de un parque de limpieza, un parque de contenedores y una desecharía.

- **Espacios reservados dentro de las islas que permitan la instalación de potentes redes de telecomunicaciones, etc.**
- **Una política de aprovechamiento y gestión energética** que diversifique las aportaciones con la incorporación de **sistemas de energía renovable**, básicamente solar.
- También se construirá un **sistema centralizado de climatización** frío calor, aprovechando la energía residual de la regasificadora del Puerto de Barcelona.

▪ **La gestión del nuevo barrio ya está en marcha**

Después de la aprobación definitiva de la Modificación del PGM, se ha impulsado las piezas principales para hacer realidad el proyecto, como el Plan Especial de Infraestructuras (PEI) aprobado definitivamente y los planes de mejora de los sectores prioritarios, el sector 8 y 10 ya están aprobados, y se encuentran en tramitación sus respectivos documentos de gestión urbanística.



Plan de mejora del sector 10

Este sector está delimitado por las calles Uldecona, paseo de La Zona Franca y Motors. El objetivo del plan es desarrollar un nuevo tejido denso y compacto, reciclando suelo actualmente en desuso mezclando funciones de las diferentes tramas urbanas, con heterogeneidad socioeconómica. El techo total del plan es de 156.753 metros cuadrados. El techo de vivienda es de 115.017 m², que permiten generar 1.582 viviendas, de las cuales 827 serán de protección (de ellas 144 dotacionales) y 755 en régimen libre.

El techo de actividad económica previsto es de 41.736 metros cuadrados.

Actualmente, también se está redactando el plan de Mejora Urbanística del sector 14.



La actividad de la nueva oficina

A partir de la segunda quincena del mes de junio el barrio de la Marina cuenta con una nueva oficina de gestión que abre la sociedad municipal Barcelona Gestión Urbanística, S.A. La finalidad de esta oficina es dar impulso y activar todo el proceso de transformación urbanística del nuevo barrio, estableciendo un vínculo de proximidad entre la administración y los vecinos, comerciantes y entidades de la zona, necesaria en el proceso de transformación del territorio y la formación de un nuevo barrio como el de La Marina del Prat Vermell.

La oficina municipal tiene como objetivos principales, impulsar el planeamiento aprobado a través del proceso de gestión de suelo de los sectores 8 y 10, el desarrollo del ambicioso plan de infraestructuras y la potenciación del desarrollo del resto de sectores que conforman el barrio.

